

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2025, aprobó la Convocatoria y Bases para la provisión, mediante concurso oposición libre, de dos plazas de Técnico/a Medio/a de Consumo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

1. *Objeto de la convocatoria.*—La provisión, mediante concurso oposición libre, de dos plazas de Técnico/a Medio/a de Consumo, encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, para el desempeño de los puestos de Técnico/a Medio/a de consumo-Gestión de Mercados y Técnico Medio/a de Consumo-Gestión de Reclamaciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.*—Las bases estarán expuestas íntegramente en la Sede Electrónica municipal:

<https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782>

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Titulación exigida.*—Estar en posesión del título de Grado Universitario, Diplomatura o Licenciatura o equivalente, con arreglo a la legislación vigente, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura con arreglo a la legislación vigente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o credencial que acredite, en su caso, la homologación.

5. *Sistema de selección.*—El sistema de selección será el de concurso oposición libre.

6. *Tasas.*—El importe por derechos de examen es de 29,99 euros. Las bonificaciones para aplicar son las siguientes:

CRITERIO	FACTOR DE PONDERACIÓN
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,75
Personas con discapacidad superior al 50%	0,50
Miembros de familias numerosas	0,50

Los derechos de los procesos selectivos incluidos en estas bases deberán abonarse antes de presentar la correspondiente solicitud en la siguiente cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: BBVA: ES89 0182 2370 4402 0300 1648.

En el momento de realizar el ingreso, además de indicar el nombre del aspirante, se añadirá: “Convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnico/a Medio/a de Consumo”.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de julio de 2025.—La Concejalía-Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(01/12.207/25)

